

24365



24365

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español, sus colonias y
protectorados a favor de:

Don Vicente MAURI ANGLADA

de nacionalidad española y residente en
Barcelona calle de Moncada, nº 21, por:

NUEVA ENVOLTURA PARA CARAMELOS Y DULCES.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado a una nueva envoltura para caramelos y dulces de todas clases en la cual quedan reunidos los elementos indispensables para el perfecto

5. envasado de los dulces o caramelos, y al mismo tiempo otros decorativos que transforman sensiblemente la práctica seguida hasta la actualidad por la industria en la envoltura de dichos caramelos haciéndolos más atractivos. - - - - -

10. Actualmente se envuelven los dulces o caramelos sencillamente en un papel con o sin lámina metálica y dotado o no de impresión o inscripción alusiva al contenido, pero estas envueltas no presentan en sí - ninguna característica particular, sino que son simplemente

15. liados los caramelos y recogidos, con dobleces o fruncido, los extremos del envoltorio para que quede en forma más o menos permanente. - - - - -

Para modernizar esta práctica habitual y proporcionar al caramelo o dulce un atractivo mayor, el titular de este Modelo de Utilidad ha podido comprobar que en Francia y otros países se presentan al mercado unos caramelos o dulces que están conformados en forma especial y asimismo su envoltura presenta un aditamen-

20.



to o pieza independiente que simula las alas de un
 25. insecto, pieza ésta que va adosada a la envoltura
 propiamente dicha en forma especial, todo lo cual
 representa en sí no solo una novedad y efecto nue-
 vo en estos dulces o caramelos sino al mismo tiem-
 po un atractivo considerable dada la gran variedad
 30. y multiplicidad de formas y coloridos, que pueden
 darse a las alas y en general al insecto imitado. -

Este envoltorio está caracterizado en quedar -
 formado por dos piezas fundamentales, una de ellas
 laminar de configuración rectangular cuadrada que -
 35. es el envoltorio propiamente dicho y la otra prefe-
 rentemente laminar pero de configuración tal que -
 simula las alas de un insecto, tal como mariposa, li-
 bélula, mosca, u otro cualquiera. - - - - -

La primera pieza o envoltorio propiamente dicho
 40. presenta en su parte central preferentemente una o
 mas ranuras o cortes y queda formada por una o más
 láminas metálicas, de papel, celofana u otra mate-
 ria apropiada, convenientemente superpuestas y/o
 adheridas en su caso. - - - - -

45. La segunda pieza presenta la particularidad de
 que en el lugar en que las alas imitadas deben unir-
 se con el cuerpo, están dotadas de un pequeño apén-
 dice o prolongación de configuración apropiada, la
 cual se introduce en la ranura o corte de la pieza

243 65

9 SEPT



- 4 -

50. laminar o envoltorio propiamente dicho y de tal forma que una vez liado el caramelo o dulce, cuya forma corresponderá a la del cuerpo del insecto imitado, estas alas queden dispuestas en la forma que proceda para lograr el efecto de imitación deseado. - - - -

55. Para facilitar la mejor comprensión de las características y detalles fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se describe seguidamente el plano adjunto en el cual se han representado diversas vistas de un caso de posible realización el cual debe ser considerado como mero ejemplo ilustrativo, no limitativo. - - - - -

60.

En dicho plano la figura primera es una vista del bloque de dulce, o caramelo (1) a envolver, al que se le ha comunicado la forma apropiada para que una vez envuelto recuerde la forma del cuerpo de un insecto, apreciándose la forma aguda (2) que simula al abdomen y la (3) que imita a la cabeza. - - - -

65.

La figura segunda es una vista en planta de la pieza laminar o envoltorio propiamente dicho (4) el cual presenta en su parte central la ranura o corte (5) que bien puede estar emplazado en esta forma representada o bien en las señaladas por líneas de -

70.

24365



punto (6) sirviendo estas ranuras o cortes para instalar la pieza o piezas que imitan a las alas.

75. La figura tercera es una vista en planta de la pieza (7) que imita a las alas, concretamente a las de un moscardón, presentando estas alas - unos trazados (8) que completan la imitación y asimismo el apéndice (9) que parte del lugar de unión de ambas alas, y que es el que se introduce por la ranura o corte (5) de la pieza (4). - -

La figura cuarta representa una vista en planta de la misma pieza de la figura anterior pero representando alas de mariposa. - - - - -

85. La figura quinta es otra posible variante de la misma pieza, en este caso representa un par de alas de los dos que poseen las libélulas. - - - -

90. En estos dos últimos casos, o sea cuando el insecto simulado lleve las alas en dirección perpendicular a su cuerpo, podrán estar formadas por una sola pieza con apéndice central tal y como se representa en la figura sexta o bien quedar formada por dos piezas independientes, figuras cuarta y quinta, en cuyo caso las ranuras o cortes de la
95. pieza (4) deberán practicarse tal y como se repre-



senta en (6) o sea siguiendo la misma dirección que tendrá el bloque de caramelo o dulce una vez envuelto. - - - - -

100. Por último las figuras séptima y octava representan una vista desde arriba del caramelo o dulce envuelto y con las alas colocadas y una sección longitudinal en la que se aprecia que el apéndice podrá, cuando así convenga, atravesar una o mas. de las piezas que puedan formar el envoltorio propiamente dicho.

105. Fácil es comprender las cualidades nuevas y originales que representa este Modelo de Utilidad y asimismo que tanto la forma y dimensiones del caramelo como asimismo del envoltorio y de la pieza que forma las alas serán variables ya que el insecto o animal imitado podrá ser cualquiera de los conocidos o creados por la fantasía. - - - - -

115. Describas convenientemente las características esenciales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:



N O T A

120. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1ª.- Nueva envoltura para caramelos y dulces caracterizada en quedar formada por una o más piezas que convenientemente unidas, en su caso, sirve una pieza o parte de ella como envoltorio del dulce o caramelo y la otra parte o pieza, representa unas alas o aditamentos propios de un insecto o animal real o creado por la fantasía. - - -
130. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que la unión de las piezas, - en su caso, se puede realizar bien por pegado, adherido cualquiera o bien practicando en la que forma el envoltorio una ranura o corte en lugar apropiado y dotando a la pieza o piezas que imitan a las alas o aditamentos de un apéndice que se introduce en la citada ranura el cual puede asimismo ir pegado o adherido por cualquier procedimiento. - - -
135. 3ª.- El mismo objeto de la nota primera se caracteriza también en que cuando la pieza o parte de ella que forma la envoltura propiamente dicha
- 140.

24365

9



- 8 -

esté a su vez integrada por dos o más piezas superpuestas, el apéndice de que, en su caso, está dotada la pieza o piezas que simulan las alas o aditamentos podrá atravesar una, varias o todas las piezas citadas para lo que se les practicará o no las ranuras o cortes en la forma que proceda. - - - -

4ª.- "NUEVA ENVOLTURA PARA CARAMELOS Y DULCES".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 9 Septiembre 1.950.

P.A. de

DON VICENTE MAURI ANGLADA.

Luis Triana Arroyo

P. P.



FIG.1

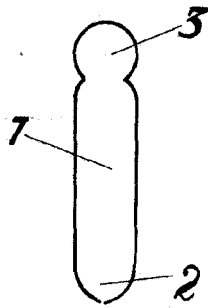


FIG.2

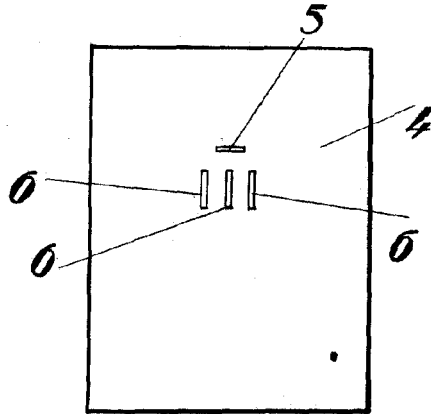


FIG.3

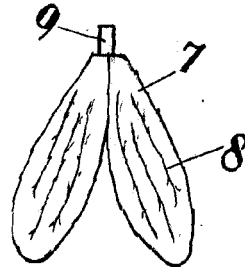


FIG.4

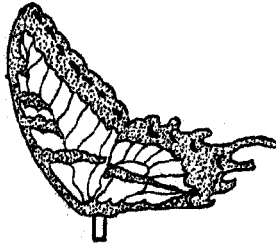


FIG.5

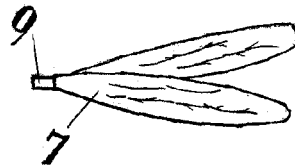


FIG.7

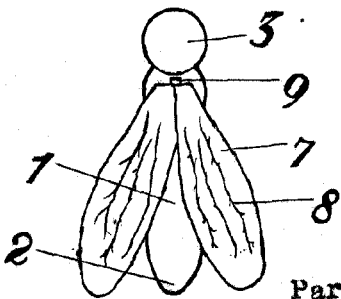


FIG.6

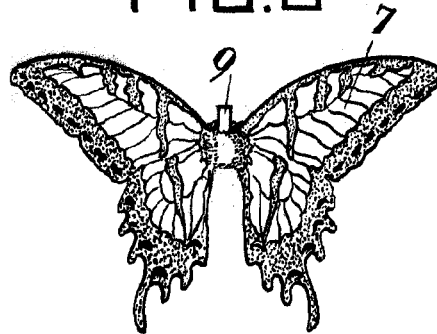
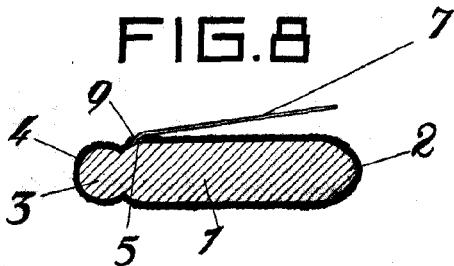


FIG.8



Para Madrid de Barcelona, 9 Septiembre. 1950
P.A.
D. Vicente Mauri Anglada.

Luis Triana Arroyo
P. P.

Escala variable.

Triana